

DIRECTORIO

S.D. Nº 027-2020 del 28.12.2020

- 1. Actualización del Estatuto Social de SEDAPAL.
- 2. Aprobación del Código de Ética de la Empresa.
- Reglamento de funcionamiento del Directorio de SEDAPAL y del Manual de Junta General de Accionistas de SEDAPAL.
- Resultado del Plan Anual de Gestión de Tecnologías de la Información y comunicaciones (TIC) del año 2020 y solicitud de aprobación del Plan Anual de Gestión TIC 2021 (que incluya Informe de Integración de Sistemas).
- 5. Gestiones para el pago del Incentivo Económico por Cumplimiento de Metas del Tercer Trimestre 2020.

5.2 Acuerdos adoptados:

- N° 144-027-2020: Aprobación de la modificación del Plan Operativo y Presupuesto Desagregado correspondiente al ejercicio económico 2020.
- Nº 145-027-2020: Aprobación del Plan Operativo y Presupuesto Desagregado correspondiente al ejercicio económico del año 2021.
- Nº 146-027-2020: Resultados del Plan de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) del año 2020 y Aprobación del Plan Anual de Gestión TIC 2021.

ACUERDO Nº 144-027-2020

APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO DESAGREGADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2020

VISTOS: La Hoja de Elevación del 23 de diciembre de 2020 de la Gerencia General, Resumen Ejecutivo N° 027-2020-GF del 22 de diciembre de 2020 e Informe N° 036-2020-GF del 21 de diciembre de 2020 de la Gerencia de Finanzas, Informe Nº 018-2020-GDI del 22 de diciembre de 2020 de la Gerencia de Desarrollo e Investigación, Informe Nº 189-2020-GALR del 21 de diciembre de 2020 de la Gerencia de Asuntos Legales y Regulación, y CONSIDERANDO: Que mediante Oficio SIED Nº 304-2020/GPC/FONAFE del 17 de diciembre de 2020, FONAFE hizo de conocimiento que el presupuesto de SEDAPAL ha sido modificado mediante Acuerdo de Directorio Nº 002-2020/009-FONAFE y solicita la aprobación del Presupuesto desagregado, así como el Plan Operativo correspondiente; que la Gerencia de Finanzas y Gerencia de Desarrollo e Investigación solicitan: 1) la aprobación del Presupuesto Modificado de la Empresa correspondiente al ejercicio económico del año 2020, que asciende a S/2 651 48 millones, menor en 1,4% (S/36,55 millones), que presenta el Resultado Económico negativo ascendente a S/151,34 millones, mayor en S/51,92 millones, con un Saldo Final que asciende a S/80,79 millones, menor en 47,3% (S/72,61 millones) y el Gasto Integrado de Personal (GIP) por el monto de S/418,46 millones, reduciéndose en 2,2% (S/9,19 millones); 2) la aprobación del Plan Operativo Modificado del ejercicio económico 2020 aprobado mediante Acuerdo Fuera de Sesión Nº 189-2020 del 20 de diciembre de 2019, dado que se han modificado las metas de catorce (14) indicadores del Plan Operativo Institucional 2020, manteniéndose las programadas en tres (3) indicadores: (i) Horas de continuidad del servicio, (ii) Número de obras de ampliación de fuentes concluidas y (iii) Porcentaje de implementación del Modelo de Buen Gobierno Corporativo con énfasis en Transparencia y Anticorrupción; que la Gerencia de Finanzas, la Gerencia de Desarrollo e Investigación y Desarrollo, la Gerencia de Proyectos y Obras, y la Gerencia de Asuntos Legales y Regulación han emitido opinión favorable; luego del correspondiente intercambio de ideas, de conformidad con el Art. 48º inciso v) del Estatuto de SEDAPAL, el Directorio, por unanimidad, ACORDÓ:















DIRECTORIO

S.D. Nº 027-2020 del 28.12.2020

- 1º Aprobar la Modificación del Plan Operativo y Presupuesto Modificado Desagregado de la Empresa correspondiente al ejercicio económico del año 2020, según los Anexos 1 y 1A, que forman parte integrante de la presente Acta.
- 2º Encargar a la Administración remitir al FONAFE, la información del Plan Operativo y el Presupuesto Modificado Desagregado de SEDAPAL del ejercicio económico del año 2020, de acuerdo a los formatos establecidos, y en los plazos establecidos.
- 3º Dispensar al presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

ACUERDO Nº 145-027-2020

APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO DESAGREGADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2021

VISTOS: La Hoja de Elevación del 23 de diciembre de 2020 de la Gerencia General, el Resumen Ejecutivo Nº 028-2020-GF e Informe Nº 038-2020-GF del 22 de diciembre de 2020 de la Gerencia de Finanzas, el Informe Nº 019-2020-GDI del 23 de diciembre de 2020 de la Gerencia de Desarrollo e Investigación, el Informe Nº 190-2020-GALR del 21 de diciembre de 2020 de la Gerencia de Asuntos Legales y Regulación, y CONSIDERANDO: Que mediante OFICIO SIED Nro. 254-2020/GPC/FONAFE del 16 de diciembre de 2020, el FONAFE hizo de conocimiento que el presupuesto de SEDAPAL ha sido aprobado mediante Acuerdo de Directorio Nº 003-2020/009-FONAFE, solicitando la aprobación del Presupuesto Desagregado en un plazo que no exceda el 31 de diciembre del presente año; que la Gerencia de Desarrollo e Investigación y la Gerencia de Finanzas, solicitan: i) la aprobación del Plan Operativo correspondiente al año 2021, que se enmarca dentro de los objetivos definidos en el Plan Estratégico Institucional 2017 - 2021, y ha sido formulado conforme a la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial aprobada mediante A.D. Nº 003-2018/006-FONAFE y sus modificatorias, y de acuerdo a los Lineamientos para la Formulación, Programación y Aprobación del Plan Operativo y Presupuesto del año 2021, aprobados mediante Resolución de Dirección Ejecutiva Nº 056-2020/DE-FONAFE; ii) la aprobación del Presupuesto Desagregado correspondiente al año 2021, asciende a S/3 069,97 millones, mayor en 2,8% (S/84,0 millones), respecto al Proyecto de Presupuesto 2021 aprobado mediante Acuerdo Nº 120-020-2020; siendo el Resultado Económico negativo y asciende a S/40,36 millones, mayor en S/195,57 millones, el Saldo Final es de S/389,18 millones, mayor en 255,1% (S/279,57 millones) y el Gasto Integrado de Personal (GIP) asciende a S/425,84 millones, reduciéndose en 4,4% (S/19,38 millones); que la Gerencia de Finanzas, Gerencia de Desarrollo e Investigación y Desarrollo, Gerencia de Proyectos y Obras, y Gerencia de Asuntos Legales y Regulación han emitido opinión favorable; luego del correspondiente intercambio de ideas, de conformidad con el Art. 48º inciso v) del Estatuto de SEDAPAL, el Directorio, por unanimidad, ACORDÓ:

- 1º Aprobar el Plan Operativo y Presupuesto Desagregado correspondiente al ejercicio económico del año 2021, según los Anexos 1 y 1A, que forman parte integrante de la presente Acta.
- **2º** Encargar a la Gerencia General remitir al FONAFE, la información del Plan Operativo y Presupuesto Desagregado de SEDAPAL del ejercicio económico del año 2021, de acuerdo a los formatos establecidos, y en los plazos establecidos.
- **3º** Dispensar al presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

















Anexo al Acuerdo No. 144-027-2020

de Desarrollo

PROGRAMADO 1,786,896

IVTRIM. 436,067

457,277

510,058

541,734

131,563

131,017

137,548

141,606

536,333

529,759

2019 (Real)

2018 (Real)

PROGRAMA DE VENTAS (EN VOLUMEN Y/O UNIDADES FÍSICAS)
BIENES Y/O SERVICIOS Producción de agua superficial (en miles de m3) Producción de agua subterránea (en miles de m3) Producción de agua total (en miles de m3)

Volumen facturado (en miles de m3)

I TRIM.

TOTAL PROGRAM.

TOTAL TOTAL

45,610 30,722 76,332

49,047 23,787 72,834

54,867 19,009 73,876 I TRIM.

606,557 153,666 760,223

146,775 42,633 189,407

141,421 43,451 184,873

150,748 36,305 187,053

167,612 31,277 198,889

606,422 142,069 748,492

585,549 143,778 729,326

TOTAL 2020

IV TRIM.

REPROGRAMADO (Wiles de m3)
II TRIM.

I TRIM.

2019 (Real)

2018 (Real)

PROGRAMA DE PRODUCCIÓN (EN VOLUMEN Y/O UNIDADES FÍSICAS)
BIENES Y/O SERVICIOS

THE THEFT	UND CONTRACTOR	C'ARIA DE)		Lograr al 2021 la cobertura al 100% y 24 horas de servicios de agua potable y alcantarillado en el ámbito jurisdiccional de SEDAPAL, con el compromiso de todo el personal			ades de la población atendida por SEDAPAL
OF CHAPTER	SEDMAL		TRATÉGICO VISIÓN DE LA ENTIDAD		Lograr al 2021 la cobertura al 100% y 24 horas de servicios de agu			tatamiento v reuso de aquas residuales con altos estándares de calidad para sarisfacer las necesidades de la población atendida por SEDAPAL.
1000	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALGERINALADO DE LIMA - SEDAPAT		HORIZONTE DEL PLAN ESTRATÉGICO		DE 2017	A 2021		Brindar servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento y reus
	SERVICIO				×			Brindar service
100	RAZÓN SOCIAL DE A BINTADAS		SITUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO	EN PROCESO DE MODIFICACIÓN	CULMINADO	EN PROCESO DE ELABORACIÓN	NO CUENTA CON PLAN ESTRATÉGICO	MISIÓN DE LA ENTIDAD

2020 ANEXO N° 1 PLAN OPERATIVO Resumen Ejecutivo

					ONI	INDICADORES					- Park	
	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ö	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN OPERATIVO	INDICADOR	UNIDAD DE	RFAI 2018	REAL 2019		METAS PARA EL AÑO 2020 REPROGRAMADO	EL AÑO 2020		ANDAL
					MEDIDA			ITRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	(2020)
10	Asegurar la sostenibilidad	1	Incrementar los ingresos	Margen EBITDA	%	42.1	45.1	,		,	25.7	25.7
OE4	financiera de la Empresa	2	Asegurar estándares de endeudamiento acordes a la capacidad financiera de la Empresa	Ratio cobertura de deuda	Número	3.3	2.2			i	1.8	1.8
				Cobertura del servicio de agua potable	%	93,3	92.5	,	,		92.5	92.5
OF1	Alcanzar la cobertura universal de		Asegurar la Ejecución de Inversiones de Ampliación	Cobertura del servicio de alcantarillado	%	90,2	92.1	,		¥	92.1	92.1
	ámbito de la empresa		de la Cobertura al 100%	Nuevas Conexiones de Agua Potable	Número	28,327	44,668	6,494	6,503	7,033	10,382	10,382
				Nuevas Conexiones de Alcantarillado	Número	24,011	41,234	5,709	5,738	6,181	6,962	6,962
		-	Mejorar la calidad del senicio	Horas de continuidad del servicio	Horas/dia	21.9	21.4	21.3	21.3	21.4	21.4	21.4
		(Porcentaje de Agua No Facturada	%	27.4	28.3	28.8	7.72	28.1	28.7	28.7
0E2	continuidad en 24 horas de los servicios de saneamiento que	V	Reducir as perdidas de agua	Cobertura de Micromedición	%	95.1	95.4	95.5	95.5	92.6	95.7	95.7
	administra SEDAPAL	ю	Asegurar el tratamiento de aguas residuales	Caudal de Tratamiento de Aguas Residuales	m3/seg	22.0	21.1	22.0	21.6	20.3	21.0	21.0
		4	Asegurar la satisfacción del cliente	Nivel de satisfacción de clientes con los servicios prestados por SEDAPAL	%	59.5	73.2				65.0	65.0
			9									
			Asegurar la operatividad de la infraestructura de agua y	Número de obras de ampliacion de fuentes concluidas	Número	0	0	ī	,	,	ï	-
0E3	Lograr la sostenibilidad de los sistemas de saneamiento a la noblación que atiende SEDAPAL		alcantarillado	Número de obras de rehabilitación de infraestructura concluidas	Número	9	6	1	es	ю	4	4
		2	Implementar la Gestión de Responsabilidad Social	Grado de Madurez del RSE	Número	20.0	22.0	,	,		20.0	20.0
				Implementación del Modelo de Gestión Empresarial	%	38.0	42.0	,	,	,	41.9	41.9
OES	Modernizar la Gestión Empresarial de SEDAPAL	-	Desarrollar herramientas de gestión	Porcentaje de implementación del Modelo de Buen Gobiemo Corporativo con énfasis en transparencia y anticorrupción	%	40.5	46.5			3	47.0	47.0
		2	Mejorar la gestión organizacional	Calificación del Clima Laboral	%	7.07	70.0	,	,		0.09	0.09



DIRECTORIO

Control of the Contro

ANEXO 1A PRESUPUESTO 2020

(Expresado en Soles)

RUBROS

MODIFICACION
PRESUPUESTAL
APROBADA POR
FONAFE 2020
(A.D.†?* 002-2020/009-FONAFE)

	(A.D.t;" 602 2020/009- FONAFE)
I PRESUPUESTO DE OPERACIÓN	
1 I INGRESOS	1 956 734 250
1.1. Venta de bienes	1 896 684 164
1.2. Venta de servicios	1 0 0 0 0 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10
1.3. Ingresos financieros	19 881 256
1.4. Ingresos mancieros 1.4. Ingresos por participaciones o dividendos	19 861 236
	"
1.5. Ingresos Complementarios	0
1.6. Otros	40 168 8301
2 EGRESOS	1 696 723 657
2.1. Compra de bienes	118 548 238
2.1.1 Insumos y suministros	51 409 918
2.1.2 Combustibles y lubricantes	2 614 956
2.1.3 Otros	64 523 364
2.2. Gastos de personal (GIP)	426 848 330
2.2.1. Sueldos y Salarios (GIP)	256 712 553
2.2.1.1 Básica (GIP)	142 907 040
2.2.1.2 Bonificaciones (GIP)	38 655 048
2.2.1.3 Gratificaciones (GIP)	46 949 877
2.2.1.4 Asignaciones (GIP)	9 962 849
2.2.1.5 Horas Extras (GIP)	10 497 463
2.2.1.6 Otros (GIP)	7 740 276
2.2.2. Compensación por Tiempo de Servicios (GIP)	21 029 401
2.2.3. Seguridad y previsión social (GIP)	22 007 184
2.2.4. Dietas del directorio (GIP)	448 000
2.2.5. Capacitación (GIP)	1 844 977
2.2.6. Jubilaciones y pensiones (GIP)	The second second
	4 403 314
2.2.7. Otros gastos de personal (GIP)	120 402 901
2.2.7.1 Refrigerio (GIP)	9 578 044
2.2.7.2 Uniformes (GIP)	1 454 260
2.2.7.3 Asistencia Médica (GIP)	31 603 666
2.2.7.4 Seguro complementario de alto riesgo (
2.2.7.5 Pago de indemnizac.por cese de relac.la	- 1
2.2.7.6 Incentivos por retiro voluntario (GIP)	0
2.2.7.7 Celebraciones (GIP)	0
2.2.7.8 Bono de Productividad (GIP)	34 713 563
2.2.7.9 Participación de trabajadores (GIP)	32 891 970
2.2.7.10 Otros (GIP) 1/	7 763 471
2.3. Servicios prestados por terceros	823 922 196
2.3.1. Transporte y almacenamiento	5 010 986
2.3.2. Tarifas de servicios públicos	104 093 887
2.3.3. Honorarios profesionales (GIP)	7 905 267
2.3.3.1 Auditorías (GIP)	898 426
2.3.3.1 Additional (GIP)	
2.3.3.3 Asesorías (GIP)	5 554 988
	1 451 853
2.3.3.4 Otros servicios no personales (GIP) 1 2.3.4. Mantenimiento y reparación	303 498 846
2.3.5. Alquileres	86 910 306
2.3.6. Serv.de vigilancia, guardianía y limp. (GIP	
2.3.6. Serv.de vigilancia, guardiania y ilmp. (GIP)	
2.3.6.2 Guardianía (GIP)	10 383 895
	0
2.3.6.3 Limpieza (GIP)	4 711 210
2.3.7. Publicidad y publicaciones	679 434
2.3.8. Otros	300 728 365
2.3.8.1 Servicio de mensajería y correspondenci	ia (GIP) 936 648
2.3.8.2 Provisión de personal por coop. y servici	
2.3.8.3 Otros relacionados a GIP (GIP) 1/	564 363
2.3.8.4 Otros no relacionados a GIP	299 227 354
2.4. Tributos	258 182 828
2.4.1 Impuesto a las Transacciones Financieras	264 000
2.4.2 Otros impuestos y contribuciones	257 918 828
2.5. Gastos diversos de gestión	66 022 065
2.5.1. Seguros	55 089 174
2.5.2. Viáticos (GIP)	
2.5.3. Gastos de representación	
2.5.4. Otros	10 932 891
2.5.4.1 Otros relacionados a GIP (GIP) 1/	0
2.5.4.2 Otros no relacionados a GIP	10.022.001
2.6. Gastos financieros 2/	10 932 891 3 200 000
2.7. Otros	3 200 000
3 RESULTADO DE OPERACIÓN	260 010 593
II 3 GASTOS DE CAPITAL	493 331 103
14 O SASTOODE CAPTIAL	493 331 103





















LOS RUISEÑORES 206 (OYALO DE SANTA ANITA) SANTA ANITA - LIMA 43 362-4545

ANEXO 1A PRESUPUESTO 2020

(Expresado en Soles)

	RUBROS	MODIFICACION PRESUPUESTAL APROBADA POR FONAFE 2020 (A.D.N° 002-2020/009- FONAFE)
	3.1 Presupuesto de Inversiones - FBK	352 348 935
	3.1.1 Proyectos de inversión	336 500 441
	3.1.2 Gastos de capital no ligados a proyectos	15 848 494
	3.2. Inversión financiera	. 0
	3.3. Otros	140 982 168
III		0
	4.1 Aportes de capital	0
	4.2 Ventas de activo fijo	0
III	4.3 Otros 5 TRANSFERENCIAS NETAS	0
TII	5.1 Ingresos por Transferencias	81 981 805
		83 751 805
~	5.2 Egresos por Transferencias	1 770 000
IV	RESULTADO ECONOMICO	-151 338 705
V	6 FINANCIAMIENTO NETO	-366 273 888
	6.1. Financiamiento Externo Neto	-215 091 860
	6.1.1. Financiamiento Largo Plazo	-215 091 860
	6.1.1.1 Desembolsos	11 320 583
	6.1.1.2 Servicio de la deuda	226 412 443
	6.1.1.2.1 Amortización	148 526 383
	6.1.1.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	77 886 060
	6.1.2. Financiamiento Corto Plazo	0
	6.1.2.1 Desembolsos	0
	6.1.2.2 Servicio de la deuda	0
	6.1.2.2.1 Amortización	0
	6.1.2.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	0
	6.2. Financiamiento Interno Neto	-151 182 028
	6.2.1. Financiamiento Largo Plazo	-151 182 028
	6.2.1.1 Desembolsos 6.2.1.2 Servicio de la deuda	1 278 223
		152 460 251
	6.2.1.2.1 Amortización	132 159 728
	6.2.1.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	20 300 523
	6.2.2. Financiamiento Corto Plazo	0
	6.2.2.1 Desembolsos	0
	6.2.2.2 Servicio de la deuda 6.2.2.2.1 Amortización	0
	6.2.2.2.1 Intereses y comisiones de la deuda	0
vı	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	598 399 757
VII	SALDO FINAL	80 787 164
[GIP - TOTAL	418 457 743
Ì	IMPUESTO A LA RENTA	184 761 825
		104 /01 825















